Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

Aviendo Pedro de Carauaca y Gerardia de Lemos de Pen. de Lemos Sev. y Mg. Cauallero Gnio. Año Estando en Casas de Ayuntam.to el Muy Ilustre Sr. Corregidor desta Villa Para Hacer Cabildo Ordinario Como lo tiene de Vso y costumbre Se Juntaron en Dhas Casas Consistorial de esta Villa Sus Mrds. Justicia y Regimiento Della Para Tratar y Conferir Cosas tocantes al Bien y Vtilidad de la Republica en Cuyo Nombre Su Mrd. Don Antonio de Leyua y Portugal Cauallero del Orden de Alcantara Corregidor y Capitan a Guerra desta Villa y su Partido por Su Mrd. Y Don Sebastian de Robles Don Sancho Gimenez Cuxia Don Ioseph de Cadena Don Pedro Marcano de Robles Diego Rodriguez de Mesa Don Pedro de Montalvo Don Antonio de Robles Don Alonso Sanchez de Valencia Don Pedro Munoz Mena Don Alonso de Vergara y Robles Don Antonio de Quintana Hidalgo Regidores Dha Villa Don Iuan Melgarejo Procurador Mayor Della Estando en Su Junta Capitular Joseph Lopez Mena Procurador Gral. Della Por Ante Mi Escriuano Publico del Numero Della Dixeron Por Quanto Nuestro Señor Dios Rey de Reyes Señor de Señores Fue Seruido de Criar y Formar Vn Reyno Tan Grande Como Es el de Castilla de Leon de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalen de Portugal de Nauarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorcas de Sevilla de Cerdeña de Cordoua de Corcega de Murcia de Jaen de los Algarues de Algezira y de Gibraltar de las Islas de Canaria de las Indias Orientales y Occidentales Islas y Tierra Firme del Mar Oceano Archiduq